

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Denominación:** PRÁCTICUM III

**Código:** 101786

**Plan de estudios:** GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

**Curso:** 4

**Denominación del módulo al que pertenece:** PRÁCTICAS ESCOLARES, INCLUYENDO EL TRABAJO FIN DE GRADO

**Materia:** PRÁCTICUM

**Carácter:** PRACTICAEXTERNA

**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE

**Créditos ECTS:** 18

**Horas de trabajo presencial:** 230

**Porcentaje de presencialidad:** 51%

**Horas de trabajo no presencial:** 220

**Plataforma virtual:**

### DATOS DEL PROFESORADO

**Nombre:** BLANCAS CABELLO, ELENA MARÍA

**Departamento:** DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

**Área:** ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

**Ubicación del despacho:** Planta Primera. Despacho 14D

**e-Mail:** sg1blcae@uco.es / e.blancas@magisteriosc.es

**Teléfono:** 957474750 Ext. 102

**Nombre:** GARCÍA DE VIGUERA, MARIA CARMEN

**Departamento:** DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

**Área:** ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

**Ubicación del despacho:** Planta Primera. Despacho 13D

**e-Mail:** z82gavim@uco.es / m.garcia@magisteriosc.es

**Teléfono:** 957474750 Ext. 103

**Nombre:** MOLLEDA JIMENA, CAROLINA CARMEN

**Departamento:** DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

**Área:** ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

**Ubicación del despacho:** Planta Tercera. Despacho 31D

**e-Mail:** cmolleda@uco.es / c.molleda@magisteriosc.es

**Teléfono:** 957474750 Ext. 301

### DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

#### REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

#### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Tener aprobada la asignatura Prácticum I y Prácticum II.

#### Recomendaciones

Actitud abierta a la reflexión y al diálogo constructor de nuevo conocimiento

## COMPETENCIAS

CM11.1	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma
CM11.2	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
CM11.3	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
CM11.4	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
CM11.5	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
CM11.6	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
CM11.7	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
CM11.8	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

## OBJETIVOS

- 1 - Analizar y complementar, a la luz de la realidad profesional, el contenido estudiado en las diferentes materias que componen el grado.
- 2 - Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- 3 - Desarrollar la capacidad de ser un profesional reflexivo.
- 4 - Recoger hechos educativos y analizarlos desde la vertiente constructiva, con la mirada del profesional.
- 5- Puesta en práctica de estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa.
- 6- Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- 7- Diseñar, organizar y evaluar técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje en el aula.

## CONTENIDOS

### 1. Contenidos teóricos

- Bloque 1: Análisis de contexto.
- Bloque 2: Planificación educativa.
- Bloque 3: Dinámica de centro y de aula.
- Bloque 4: Propuestas curriculares.
- Bloque 5: Diseño, aplicación y evaluación de un plan de intervención concreto

### 2. Contenidos prácticos

- Bloque 1: Análisis de contexto.
- Bloque 2: Planificación educativa.
- Bloque 3: Dinámica de centro y de aula.
- Bloque 4: Propuestas curriculares.
- Bloque 5: Diseño, aplicación y evaluación de un plan de intervención concreto

## METODOLOGÍA

### Aclaraciones generales sobre la metodología y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial

Por la naturaleza de esta asignatura, eminentemente práctica, no se puede contemplar la no presencialidad del alumnado.

#### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Grupo pequeño	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	2	-	-	2
<i>Prácticas externas</i>	-	-	200	200
<i>Seminario</i>	12	-	16	28
<b>Total horas:</b>	14	-	216	230

#### Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Análisis</i>	90
<i>Búsqueda de información</i>	40
<i>Preparación de trabajo fin de prácticas</i>	90
<b>Total horas:</b>	220

## MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNADO

Protocolo de prácticas

## EVALUACIÓN

Competencias	Instrumentos		
	Informes/memorias de prácticas	Informe del tutor externo	Informe del tutor académico
CM11.1	X	X	X
CM11.2	X	X	X
CM11.3	X	X	X
CM11.4	X	X	X
CM11.5	X	X	X
CM11.6	X	X	X
CM11.7	X	X	X
CM11.8	X	X	X
<b>Total (100%)</b>	25%	50%	25%
<b>Nota min.(*)</b>	5	5	4

(\*) Nota mínima necesaria para el cálculo de la media

**Periodo de validez de las calificaciones parciales:** *las calificaciones parciales tendrán validez hasta la convocatoria de septiembre*

**Aclaraciones generales sobre la evaluación y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial:**

Dado el carácter de esta asignatura solo se podrá superar durante un mismo curso académico la memoria de prácticas, si se ha aprobado el informe del tutor externo y el informe del tutor académico.

Un suspenso por parte del tutor externo supondrá la repetición de las prácticas el curso siguiente, no existiendo la posibilidad de recuperarlas para la convocatoria de septiembre

El alumnado con la asignatura suspensa de cursos anteriores tendrán que realizar nuevamente las prácticas presenciales así como asistir a los seminarios y entregar un trabajo final.

**Valor de la asistencia en la calificación final:** *la asistencia es obligatoria*

**Criterios de calificación para la obtención de MATRICULA DE HONOR:** *la mención de matrícula de honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 (Normativa de programación docente y evaluación docente. Art. 14.3)*

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. Bibliografía básica:

Rodríguez, A. (2005). *La colaboración de la Universidad y los Centros de Prácticas. Fundamentos y experiencias de formación de maestros.* Oviedo: Septem ediciones.

Sepúlveda Ruiz, M.P. (2005). *Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional.* *Educar*, 36, 71-93

Zabalza, M. (2003) *El prácticum en la formación del profesorado.* Seminario: El prácticum en las titulaciones de maestro en la Universidad de Jaén. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

### Referencias legales:

Ministerio de la Presidencia. (2011). *Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.* Madrid: BOE (n. 297 10/12/2011)

Consejería de Educación (2010) *Decreto 328/2010 de 13 julio por el que se aprueba el reglamento orgánico de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial.* Sevilla: BOJA (n. 139 16/07/2010).

Consejería de Educación. (2007). *Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.* Sevilla: BOJA (n.252 de 26/12/2007).

Consejería de Educación. (2007). *Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía.* Sevilla: BOJA (n. 156 de 8/08/2007).

Consejería de Educación. (2007). *Orden de 10 de agosto de 2007 por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.* Sevilla: BOJA (n. 171 de 30/08/2007).

Ministerio de Educación y Ciencia. (2006). *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).* Madrid: BOE(n. 106, de 4/05/2006).

Ministerio de Educación y Ciencia. (2006). *Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la educación primaria*. Madrid: BOE (n. 293 de 8/12/2006)

**Enlaces de interés:**

[www.juntadeandalucia.es/averroes](http://www.juntadeandalucia.es/averroes)

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/>

**2. Bibliografía complementaria:**

Ninguna.

**CRITERIOS DE COORDINACIÓN**

- Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
- Documento para la valoración de la ortografía y la expresión
- Fecha de entrega de trabajos